

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 18:54 hrs. dieciocho horas, cincuenta y cuatro minutos del día miércoles 29 veintinueve de Julio del año 2026 dos mil veintiséis y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el Parque de la **Colonia El Nogal**, ubicado en la confluencia de las calles Leina Vicario, Av. Serafín Vázquez y Prolongación Chamizal, de la Colonia en mención, en Ciudad Guzmán, Jalisco, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete, para efectuar **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 37 treinta y siete, de Ayuntamiento Abierto.** - - - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:
Buenas tardes Presidenta, Síndica, Señoras y Señores Regidores, Directores y vecinos de la Colonia El Nogal, vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Abierto, permitiéndome como primer punto, pasar lista de asistencia.
C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez. Regidores: C. Miguel Marentes. C. Adrián Briseño Esparza. C. Dunia Catalina Cruz Moreno. C. Regidora María Hidania Romero Rodríguez. C. Yuliana Livier Vargas de la Torre. C. José Bertín Chávez Vargas. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Oscar Murguía Torres. C. Bertha Silvia Gómez Ramos. C. Higinio del Toro Pérez. C. María Olga García Ayala. C. Gustavo López Sandoval. C. Aurora Cecilia

Araujo Álvarez. Señora Presidenta, le informo a Usted la asistencia de **11 once Integrantes** de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. (4 inasistencias justificadas: Del C. Regidor Miguel Marentes, de la C. Regidora Marisol Mendoza Pinto, del C. Regidor Oscar Murguía Torres, y del C. Regidor Gustavo López Sandoval. 1 ausencia: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez.) **C.**

Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras: Buenas tardes compañeras y compañeros Regidores, Secretaria de Ayuntamiento, y de manera muy especial a los vecinos de aquí de la Colonia El Nogal, gracias por recibarnos aquí para desahogar esta Sesión de Ayuntamiento Abierto. A los medios de comunicación que también hoy nos acompañan. A nuestro Departamento de Comunicación Social, muchas gracias. Participación Ciudadana, y nuestros compañeros Promotores de esta Colonia. Una vez integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria número 37 treinta y siete, del Ayuntamiento Abierto. Procedan al desahogo de la Sesión, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta, antes de continuar, quiero dar cuenta de este Honorable Pleno del Ayuntamiento, de 4 cuatro oficios, suscritos por la C. Regidora Marisol Mendoza Pinto, el C. Regidor Gustavo López Sandoval, del C. Regidor Miguel Marentes y del C. Regidor Oscar Murguía Torres. Oficios mediante los cuales, elevan atenta solicitud, para que este Ayuntamiento tenga a bien justificar, sus inasistencias a esta Sesión Ordinaria No. 37 treinta y siete, toda vez que, no les es posible presentarse por tener compromisos adquiridos con anterioridad. Por lo cual, solicito

a todos Ustedes, si están por la afirmativa de justificar las ausencias de los Regidores antes mencionados, sírvanse manifestarlo levantado a su mano... **11 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** (4 inasistencias justificadas: Del C. Regidor Miguel Marentes, de la C. Regidora Marisol Mendoza Pinto, del C. Regidor Oscar Murguía Torres, y del C. Regidor Gustavo López Sandoval. 1 ausencia: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez.) - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Solicitud de apoyo de balizamiento en la Colonia. Orador C. Juan Manuel Frías Arellano. - - - - -

CUARTO: Exposición sobre la situación que guarda la nomenclatura de la Colonia. Orador C. Juan Manuel Frías Arellano. - - - - -

QUINTO: Solicitud de la intervención de tránsito y vialidad para atender la problemática de la circulación de vehículos en sentido contrario. Orador C. Juan Manuel Frías Arellano. - - - -

SEXTO: Solicitud a los integrantes del Ayuntamiento, para que en uso de las facultades que les otorga el Artículo 38, Fracción I, de la Ley del Gobierno, eleven Iniciativa al Congreso del Estado de Jalisco, para que ordene al Gobernador y a la Secretaría de Movilidad y Transporte Público, respete los derechos de las personas adultas mayores y valide el uso de la credencial del Inapam, ya que, se han estado negando, violando la Constitución. Orador C. Juan Manuel Frías Arellano. - - - - -

SÉPTIMO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Señores Regidores, este es el orden del día que se someta a su consideración, si están por la afirmativa de su autorización, se van a manifestarlo levantando su mano.... **11 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** (4 inasistencias justificadas: Del C. Regidor Miguel Marentes, de la C. Regidora Marisol Mendoza Pinto, del C. Regidor Oscar Murguía Torres, y del C. Regidor Gustavo López Sandoval. 1 ausencia: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez.) Antes de continuar con el desahogo del punto número tres del orden del día, a todos los presentes les hago saber la siguiente información. El orador que representa a esta Colonia Nogal, el Ciudadano Juan Manuel Frías Arellano, mismo que ha sido designado por los vecinos, expondrá ante este Honorable Pleno de Ayuntamiento, el asunto, quien contará con hasta diez minutos para presentar y exponer el proyecto en beneficio de la Colonia que representa. Se le indica al orador que deberá dirigirse con respeto de manera ordenada siguiendo y acatando los lineamientos establecidos que se estarán indicando en el momento del desahogo de la Sesión. Exhortamos a todos los acompañantes y vecinos que asisten y nos acompañan, que deben guardar el orden y con postura debiendo en todo caso sujetarse a los lineamientos que se llevarán a cabo en el desahogo de esta Sesión. Habiendo compartido esta información pasaremos al punto número tres.

TERCER PUNTO: Solicitud de apoyo de balizamiento en la Colonia. Orador C. Juan Manuel Frías Arellano. **Orador C. Juan Manuel Frías Arellano:** Con su permiso, Presidenta

Municipal, Síndica, Regidoras y Regidores, Secretaria General del Ayuntamiento, Servidoras y Servidores Públicos, vecinas y vecinos presentes. Mi nombre es Juan Manuel Frías Arellano, en mi carácter de Secretario de la Mesa Directiva de la Colonia El Nogal. Comparezco respetuosamente ante este Honorable Ayuntamiento, para presentar unas necesidades de nuestra Colonia, las cuales fueron acordadas por las vecinas y vecinos, y tienen como finalidad mejorar la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de quienes habitamos este sector. Primera petición: balizamiento de la calle Leona Vicario. Solicitamos el balizamiento de la calle Leona Vicario, por ser una de las realidades principales de la Colonia. Esta calle concentra un importante flujo vehicular. Por ella circula el transporte, vehículos particulares, motocicletas y peatones, y además diariamente es utilizada por niñas y niños, personas adultas, mayores y familias que acuden al parque y a los distintos servicios de la zona. La falta de balizamiento adecuado, incrementa el riesgo de accidentes y dificulta la circulación segura. Por lo que solicitamos que la Dirección de Movilidad, realice un estudio técnico, ejecute el balizamiento correspondiente, para prevenir accidentes y brindar mayor seguridad a todos los usuarios de la vía pública, ya que constantemente circulan vehículos y motocicletas en sentido contrario por la calle principal, que es Leona Vicario. Es cuanto, respecto a esta petición. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** En relación al punto que acaba de darle lectura consistente en la solicitud de apoyo de balizamiento en la Colonia; solicito que esta petición se turne a la Dirección de Movilidad y Seguridad Pública del Municipio,

para que, en atención a las atribuciones y a la disponibilidad presupuestal, pueda darse atención como lo peticionan. Es cuanto, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Procederé a someter a su consideración, para que el punto No. 03 tres del orden del día, sea turnada a la Dirección de Movilidad y Seguridad Pública, a efecto de que atiendan la solicitud con base en el presupuesto que cuenta la Dirección, y con ello informen a los colonos todas las acciones que se pueden realizar, atendiendo la petición. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano... **11 votos a favor, aprobado por**

unanimidad de los asistentes. (4 inasistencias justificadas: Del C. Regidor Miguel Marentes, de la C. Regidora Marisol Mendoza Pinto, del C. Regidor Oscar Murguía Torres, y del C. Regidor Gustavo López Sandoval. 1 ausencia: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez.) - - - - -

CUARTO PUNTO: Exposición sobre la situación que guarda la nomenclatura de la Colonia. Orador C. Juan Manuel Frías Arellano. **Orador C. Juan Manuel Frías Arellano:** Nuestra Colonia, originalmente contaba con placas de nomenclatura en las esquinas. Sin embargo, derivado de diversos actos de vandalismo y robo de estructuras metálicas, actualmente prácticamente, ninguna calle cuenta con identificación. Esta situación dificulta la ubicación de domicilios, retrasa la atención de ambulancias, bomberos, policías y demás servicios de emergencia. Además de generar problemas para visitantes y repartidores. Por ello solicitamos que el Ayuntamiento, elabore el proyecto y presupuesto y diseño para la reposición de la nomenclatura de todas las calles de la Colonia. Así mismo,

manifestamos la disposición de los vecinos para participar en la medida de nuestras posibilidades, mediante un esquema de colaboración con el Municipio, que permita hacer realidad este proyecto. Adicionalmente, solicitamos la revisión inmediata de la calle Juana de Arco, donde actualmente se presenta un hendimiento, que podría convertirse en un socavón. Pedimos que Sapaza, realice la inspección correspondiente, para determinar si el problema deriva de una fuga de agua o drenaje, y de no ser así, se dé vista la Protección Civil, para determinar las acciones preventivas y correctivas necesarias. Es cuanto, respecto a esta petición. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** En relación a este punto, toda vez que solicita reposición que tiene que ver con nomenclatura, señalamiento y además también con una revisión por parte de la Dirección de Sapaza, y de Protección Civil; solicito que, en el ámbito de las competencias de estas áreas, se turne en lo que competa, tal como lo referí: a la Área de Nomenclatura, dependiente de la Dirección de Ordenamiento Territorial del Municipio. A la Dirección de Movilidad y Seguridad Vial, también al Organismo Público Descentralizado, Sistema de Agua Potable de Zapotlán. Así como a la Dirección de Protección Civil y Bomberos, para que en sus respectivas atribuciones se analice y se atienda como corresponda. Es cuanto, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Voy a someter a su consideración, para que el punto No. 04 cuatro del orden del día, se turne a la Dirección de Movilidad y Seguridad Vial, en conjunto con la Dirección de Nomenclatura, adscrita a la Dirección General de Gestión de la Ciudad. Así

mismo, en relación a la solicitud o exposición del hundimiento que tienen por la calle Juana de Arco, se turne al OPD Sapaza, para que conforme a su competencia analice el posible problema que tienen del hundimiento. Y así mismo, también se turne a la Dirección de Protección Civil, a efecto de que, en conjunto, ambas Dependencias, emitan su diagnóstico. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano... **11 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (4 inasistencias justificadas: Del C. Regidor Miguel Marentes, de la C. Regidora Marisol Mendoza Pinto, del C. Regidor Oscar Murguía Torres, y del C. Regidor Gustavo López Sandoval. 1 ausencia: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez.) - - - - -

QUINTO PUNTO: Solicitud de la intervención de tránsito y vialidad para atender la problemática de la circulación de vehículos en sentido contrario. Orador C. Juan Manuel Frías Arellano. **Orador C. Juan Manuel Frías Arellano:** En la calle Leona Vicario, se presenta constantemente la circulación de vehículos y motocicletas en sentido contrario, principalmente durante las tardes. Situación que representa un riesgo permanente para peatones y automovilistas. Más que solicitar la presencia permanente de Elementos de Tránsito, pedimos respetuosamente, que el Director de Tránsito y Vialidad, sostenga una reunión de trabajo con la Mesa Directiva de la Colonia, para analizar el sentido actual de las vialidades y revisar la señalación existente y determinar las estrategias necesarias, para evitar que continúe esta problemática. Estamos convencidos de que una revisión técnica, permitirá encontrar la mejor solución, para garantizar la seguridad vial

de nuestra Colonia. Es cuanto, respecto a esta petición. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Bien, de la misma manera, en relación a esta petición, pido se turne a la Dirección de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio, para que se revise la petición que nos hacen por este conducto, y se atienda como corresponda. Es cuanto, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Voy a someter a su consideración, para que el punto número 5 cinco del orden del día, sea turnada a la Dirección de Movilidad y Seguridad Vial, con la instrucción de que se revise la petición y puedan reunirse con los vecinos, para informar el resultado de la revisión, para que de manera conjunta sea socializada. Si están por la afirmativa de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano... **11 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.**

(4 inasistencias justificadas: Del C. Regidor Miguel Marentes, de la C. Regidora Marisol Mendoza Pinto, del C. Regidor Oscar Murguía Torres, y del C. Regidor Gustavo López Sandoval. 1 ausencia: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez.) -----

SEXTO PUNTO: Solicitud a los integrantes del Ayuntamiento, para que en uso de las facultades que les otorga el Artículo 38, Fracción I, de la Ley del Gobierno, eleven Iniciativa al Congreso del Estado de Jalisco, para que ordene al Gobernador y a la Secretaría de Movilidad y Transporte Público, respete los derechos de las personas adultas mayores y valide el uso de la credencial del Inapam, ya que, se han estado negando, violando la Constitución. Orador C. Juan Manuel Frías Arellano. **Orador C. Juan Manuel Frías**

Arellano: Solicitamos respetuosamente que este Honorable Ayuntamiento, turne al área competente, o en su caso que el Pleno del Ayuntamiento, emita un exhorto al Congreso del Estado de Jalisco, a efecto de que este solicite al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y a la Secretaría de Transporte, garantizar el respeto al descuento que legalmente corresponde a las personas adultas mayores, portadoras de la credencial Inapam. Esta situación afecta a numerosas personas adultas mayores de esta Colonia y del Municipio. Quienes diariamente enfrentan dificultades para que se les respete un derecho reconocido por la Legislación aplicable. Solicitamos que el Ayuntamiento, alce la voz en representación de los Ciudadanos de Zapotlán el Grande, y promueva las acciones institucionales necesarias, para la protección de este derecho. Es cuanto, respecto a esta petición, muchas gracias por su atención. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:**

Sí, esto que peticionan de hecho ha sido una queja permanente de todas las personas, sobre todo los adultos mayores, donde con esta tarjeta que ya tenían con el registro del Inapam, hacían uso del transporte público, y les hacían la validación del descuento correspondiente. Efectivamente, a través de este nuevo mecanismo que implementa el Gobierno del Estado, pues están haciendo que vuelva la gente, que tenga que ir a hacer de nueva cuenta un trámite, pues de una tarjeta que ya era válida para el Transporte Público. Sin embargo, efectivamente a través de este nuevo mecanismo de esta tarjeta, pues están causando de nueva cuenta a los adultos mayores, que tengan que ir a hacer un nuevo registro, hacer un nuevo trámite, para que les puedan hacer válido el

descuento. Y por supuesto, en la responsabilidad que nos compete a nosotros como como Pleno del Ayuntamiento, y en atención a lo que peticiona, solicito que, esto que nos desarrollaron en este punto, se turne a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, para que se haga, se sesione como corresponda, y se eleve la petición ante el Pleno del Ayuntamiento, y bueno, que en su momento a través de lo que apruebe el Pleno del Ayuntamiento, pueda girarse esta solicitud como lo refieren, y esperemos que su voz sea válida a través de del Pleno del Ayuntamiento. Es cuanto, Secretaria.

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Gracias Presidenta. Voy a someter a su consideración para que el punto número 6 del orden del día, sea turnada a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, para que procedan a emitir el Dictamen, con la intención de que se eleve atenta Iniciativa al Honorable Congreso del Estado, para atender la petición de los vecinos de la Colonia El Nogal. Si están por la afirmativa de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano... **08 votos a favor:** (De la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos, de la C. Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno, del C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez, de la C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras, del C. Regidor José Bertín Chávez Vargas, de la C. Regidora María Hidania Romero Rodríguez, de la C. Regidora Yuliana Livier Vargas de la Torre y del C. Regidor Adrián Briseño Esparza.) **3 votos en abstención:** De la C. Regidora María Olga García Ayala, de la C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez y del C. Regidor Higinio del Toro Pérez, mismos que no se suman a la mayoría. **Aprobado por mayoría simple.** (4 inasistencias

justificadas: Del C. Regidor Miguel Marentes, de la C. Regidora Marisol Mendoza Pinto, del C. Regidor Oscar Murguía Torres, y del C. Regidor Gustavo López Sandoval. 1 ausencia: De la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez.) **C. Regidor Higinio del Toro Pérez:** Gracias, muy buenas tardes. Gracias Secretaria. Entiendo que el formato de repente es complicado aquí. Lo hago muy rápido, sólo para aclarar, a Manuel, nos conocemos desde hace mucho tiempo, él mismo sabe a través de Cynthia, la anterior Presidenta de la Colonia El Nogal. Pudimos tramitar, no una, muchísimas credenciales para los adultos mayores de esta Colonia, y el mecanismo, pues no sé si, como comenta la compañera Magali, es complicado o no, lo que sí es que son trámites. A mí se me vence la INE, por cierto, la tengo vencida, necesito ir a cambiarla, me di cuenta hoy que fui al banco. Se me vence la propia credencial de adulto mayor, para cobrar la pensión, pues hay que cambiarla cada cierto tiempo. Son trámites que tenemos que hacer. Y entender que, la del Inapam, es un trámite federal. Y el subsidio del camión, del autobús público, lo da el Gobierno del Estado. Entonces, en ese sentido, yo creo que, es derecho de la Autoridad Estatal, saber a quién le está entregando ese subsidio. Te ofrezco, Manuel, y a la gente que nos acompaña, buenas tardes nuevamente a todos los que pude saludar. Por cierto, aquí está el Coordinador Regional del Área de Asistencia Social, en donde se hace el trámite, y que prácticamente te aseguro que en el mismo día queda la credencial y el asunto resuelto. A quien nos digan que van aquí de la Colonia, lo podemos hacer sin ningún problema. Por eso el sentido de la abstención, no porque no estemos de acuerdo,

mis compañeros Regidores entendemos, pero no vamos a llevar esto a un tema al Congreso, cuando es un trámite que nos van a contestar, que lo tiene que hacer cualquier Ciudadano, como para cualquier otro servicio o subsidio, prestación que preste cualquier nivel de Gobierno. Es cuanto.

C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:

Nosotros ya emitimos una votación al respecto, para darle el curso como corresponda, a través de la aprobación, y que se analice a través de la Comisión de Reglamentos. Nuevamente aquí el compañero Higinio, está haciendo esa propuesta, y nosotros atendemos la petición en el formato tal como nos lo solicitan. Y entiendo, ahorita que haga el conteo la Secretaria, si es que pasó el punto con los votos que emitimos quienes votamos a favor. Es cuanto. **C. Secretaria de Ayuntamiento**

Karla Cisneros Torres: Gracias Presidenta. Retomando el resultado de la votación, con 08 ocho votos a favor y 03 tres abstenciones. Este punto se aprueba por mayoría simple, quedando debidamente aprobada la solicitud en los términos que fueron expuestos. -----

SÉPTIMO PUNTO: Clausura de la Sesión. -----

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Presidenta, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, propuestos para esta Sesión, le pido que haga la clausura de estos trabajos, solicitando a todos ponerse de pie.

C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras: Bien, pues agradecer de nueva cuenta aquí a los compañeras y compañeros Regidores, Secretaria, y sobre todo aquí a los vecinos de la Colonia El Nogal por abrirnos este espacio y atender las peticiones que se hacen a través de este

mecanismo de Ayuntamiento Abierto, así es que muchísimas gracias y gracias por mis flores también, muchas gracias. Siendo las 19:19 hrs. diecinueve horas, con diecinueve minutos de este día miércoles 29 veintinueve de Julio del 2026 dos mil veintiséis, doy por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 37 treinta y siete, de Ayuntamiento Abierto, y válidos los acuerdos que aquí se tomaron. Muchas gracias, y que tengan una excelente noche. - - - - -